



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 5 de febrero de 2021

NÚM. 14

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio, presentada por el Imo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre las actuaciones para aprobar el Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 6).
- Interpelación sobre el Tren de Alta Velocidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 6).
- Interpelación sobre la política general en la elaboración del nuevo Plan Director de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 7).
- Interpelación sobre acogida a personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 7).
- Interpelación sobre políticas activas de empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 8).
- Interpelación sobre política general en materia de atención a la dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).
- Interpelación sobre política general en materia de atención a personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 9).
- Interpelación sobre política general en materia de conciliación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 9).
- Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad universal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 10).
- Interpelación sobre política general en materia de atención a personas mayores, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 10).

- Interpelación sobre política general en materia de inclusión social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 11).
- Interpelación sobre el Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 11).
- Interpelación sobre Política Agraria Comunitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 12).
- Interpelación sobre políticas de colaboración entre el INAI y las entidades locales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 12).
- Interpelación sobre políticas de violencia de género del Gobierno y del INAI, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 13).
- Interpelación sobre el Plan Estratégico de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 13).
- Interpelación sobre políticas de Igualdad del Gobierno y del INAI, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 14).
- Interpelación sobre política general en materia de deporte, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 14).
- Interpelación sobre política general en materia de cultura, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 15).
- Interpelación sobre la política de admisión de alumnado en el sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 15)

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre los informes que avalan la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 16).
- Pregunta sobre el transporte sanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce (Pág. 16).
- Pregunta sobre los proyectos para captar fondos del programa de recuperación europea Next Generation, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 17).
- Pregunta sobre la financiación con fondos europeos de la 2^a Fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 18).
- Pregunta sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de Formación Profesional perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 19).
- Pregunta sobre el proyecto denominado “NAVanza-Plan de reactivación para construir pueblos y ciudades resilientes y sostenibles”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 20).
- Pregunta sobre la trasposición de las Directivas que regulan las “asimetrías híbridas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 21).
- Pregunta sobre las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de ley de profesiones de la cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 22).
- Pregunta sobre el proceso de concentración parcelaria de Lerín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 23).
- Pregunta sobre el futuro de la fabrica Trenasa de Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 23).
- Pregunta sobre el contrato del servicio de 40 plazas de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección o conflicto social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 24).
- Pregunta sobre el contrato de servicio de atención residencial de 15 plazas para menores en situación de dificultad o conflicto social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 24).
- Pregunta sobre el contrato del servicio de Equipo de Incorporación Sociolaboral de Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 25).
- Pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Pamplona/Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 26).
- Pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Tafalla/Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 26).
- Pregunta sobre el contrato para el servicio de apoyo familiar postadoptivo y acompañamiento a familias acogedoras, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 27).

- Pregunta sobre el concierto con las residencias de Padre y Benito Menni, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 28).
- Pregunta sobre el contrato del servicio de Orientación Familiar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 28).
- Pregunta sobre la autorización a las entidades locales de la oferta de escuelas infantiles respecto al número de unidades y la modalidad lingüística para el curso 2021-22, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 29).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2021 y relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2020 (Pág. 30).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López ha presentado la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio (10-21/PRO-00002).

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Remitir la referida proposición de ley foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 148 del Reglamento.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral de Estadística de Navarra 11/1997, de 27 de junio

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Foral 14/2016, de 21 de octubre que modificó parcialmente la Ley 11/1997 señalaba en su exposición de motivos que: “El presente texto legal, acorde con las previsiones establecidas en la Ley Foral 11/1997, de 27 de junio, de Estadística de Navarra, y a través de un sistema de planificación por objetivos, persigue dar respuesta a las necesidades de información que demande la

sociedad, con la perspectiva de género, bajo las premisas de mínimo coste posible y máximo aprovechamiento de los registros administrativos y otras fuentes existentes, evitando duplicidades, minimizando las molestias a la ciudadanía, empresas e instituciones y garantizando el secreto estadístico y la accesibilidad, prontitud y disponibilidad de la información estadística”.

Esta declaración mostraba, por lo tanto, con toda claridad la voluntad del legislador de que satisfacer las necesidades de información por parte de la ciudadanía y de garantizar tanto el secreto estadístico como el rápido acceso a la información estadística. Conforme a ello, la disposición final primera de dicha Ley Foral 4/2016 modificó la redacción del artículo 9 de la Ley 11/1997, dejándolo del modo en que se encuentra actualmente.

Sin embargo, esta modificación no explicitó el derecho de la ciudadanía a acceder a los microdatos, debidamente protegidos y anonimizados, de las encuestas y estadísticas que realizase Nastat. Estos ficheros permiten a las y los interesados realizar explotaciones y análisis de datos que la difusión estándar en forma de tablas, publicaciones e informes no puede abarcar.

Artículo único. El artículo 9 quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 9. De la publicidad de las estadísticas oficiales

Uno. A los efectos de esta ley foral tendrán la consideración de estadísticas oficiales las incluidas en el Plan Estadístico de Navarra y las que hayan sido aprobadas por el Gobierno de Navarra, según lo previsto en el artículo 28 de la presente ley foral.

Dos. Los resultados de toda actividad estadística realizada por el Instituto Navarro de Estadística o por cualquier otro organismo público o privado, con subvención o por convenio con el mismo e incluida o no en el plan, serán públicos.

Tres. El Instituto Navarro de Estadística habrá de facilitar a cualquier persona interesada que los solicite los microdatos, convenientemente anonimizados, así como los resultados estadísticos, fuera cual fuere el nivel de desagregación de estos técnicamente correcto, siempre que ello no atente contra el secreto estadístico».

Disposición final única. La presente ley foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre las actuaciones para aprobar el Plan de Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las actuaciones para aprobar el Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre las actuaciones para aprobar el Plan de Empleo.

Pamplona, 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Interpelación sobre el Tren de Alta Velocidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el Tren de Alta Velocidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre el Tren de Alta Velocidad.

Pamplona, 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Interpelación sobre la política general en la elaboración del nuevo Plan Director de Carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política general en la elaboración del nuevo Plan Director de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en la elaboración del nuevo Plan Director de Carreteras.

Pamplona, 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Interpelación sobre acogida a personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre acogida a personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia de acogida a personas migrantes.

Pamplona, 20 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Interpelación sobre políticas activas de empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas activas de empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta una interpelación sobre la política general que va a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación con las políticas activas de empleo.

Pamplona, a 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Interpelación sobre política general en materia de atención a la dependencia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de atención a la dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de atención a la dependencia.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre política general en materia de atención a personas con discapacidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de atención a personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de atención a personas con discapacidad.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre política general en materia de conciliación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de conciliación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de conciliación.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad universal

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de accesibilidad universal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de accesibilidad universal.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre política general en materia de atención a personas mayores

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de atención a personas mayores, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de atención a personas mayores.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre política general en materia de inclusión social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de inclusión social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de inclusión social.

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Interpelación sobre el Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre el Canal de Navarra.

Pamplona, 20 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Interpelación sobre Política Agraria Comunitaria

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre Política Agraria Comunitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la Política Agraria Comunitaria en Navarra.

Pamplona, 20 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Interpelación sobre políticas de colaboración entre el INAI y las entidades locales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas de colaboración entre el INAI y las entidades locales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación en materia de evaluación de las políticas de colaboración entre el INAI y las entidades locales.

Pamplona, 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Interpelación sobre políticas de violencia de género del Gobierno y del INAI

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas de violencia de género del Gobierno y del INAI, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación en materia de evaluación de las políticas de violencia de género del Gobierno y del INAI.

Pamplona, 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Interpelación sobre el Plan Estratégico de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el Plan Estratégico de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación sobre el Plan Estratégico de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Pamplona, 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Interpelación sobre políticas de Igualdad del Gobierno y del INAI

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas de Igualdad del Gobierno y del INAI, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación en materia de evaluación de las políticas de Igualdad del Gobierno y del INAI.

Pamplona, 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Interpelación sobre política general en materia de deporte

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de deporte, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra para su debate en el Pleno:

Interpelación de política general en materia de deporte.

Pamplona, a 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

Interpelación sobre política general en materia de cultura

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de cultura, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra para su debate en el Pleno:

Interpelación de política general en materia de cultura.

Pamplona, a 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

Interpelación sobre la política de admisión de alumnado en el sistema educativo navarro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política de admisión de alumnado en el sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política de admisión de alumnado en el sistema educativo navarro.

Pamplona, 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los informes que avalan la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los informes que avalan la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en la Comisión de Salud.

¿Qué informes solicitó a técnicos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra que avalaran la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales a través de la Red de control de estaciones de aguas residuales en Navarra (EDAR)?

Pamplona, a 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el transporte sanitario*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA ISABEL ANSA ASCUNCE*

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte sanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cáma-

ra, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

En la pasada legislatura el tema del Transporte Sanitario fue objeto de análisis y debate en múltiples espacios. Asimismo, contó con la elaboración por parte de la Mesa del Transporte de un informe preciso y consensuado. Desafortunadamente, el proceso de internalización del servicio se vio dificultado y finalizó el mandato sin llevarlo a cabo. El

Gobierno actual avanzó en el diseño de una empresa pública que gestionase el transporte y que recogía el acuerdo de la mesa del transporte. Por todo ello:

¿Qué propuestas se han analizado y qué decisión va a tomar el Gobierno en materia de Transporte Sanitario?

En Pamplona-Iruña, a 22 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce

Pregunta sobre los proyectos para captar fondos del programa de recuperación europea Next Generation

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos para captar fondos del programa de recuperación europea Next Generation, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

La prensa navarra publicaba el pasado día 23 de enero: "La Presidenta de Navarra, María Chivi-

te, presentó ayer a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, proyectos con los que la Comunidad Foral quiere captar fondos del programa de recuperación europea Next Generation. El encuentro, celebrado en Madrid, se suma a los que ya viene realizando la presidenta para dar a conocer las iniciativas navarras en distintos ámbitos de actuación".

A la vista de todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

-¿Qué proyectos, en concreto, presentó la Presidenta del Gobierno el día 22 de enero pasado ante la ministra de Industria, Comercio y Turismo? ¿Cuál es la relación de esos proyectos?

-¿Qué respuesta obtuvo sobre los mismos de la ministra?

-¿Cuántas reuniones de ese estilo ha tenido con otros ministros o ministras o con otras autoridades con el mismo objetivo? ¿Qué proyectos ha ido presentado en esas otras reuniones?

Iruña/Pamplona a 25 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la financiación con fondos europeos de la 2ª Fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación con fondos europeos de la 2ª Fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Hoy el Gobierno de Navarra después de que el pasado mes de octubre presentara su Estrategia Digital Navarra 2030 y su Estrategia de Transición Ecológica/Navarra Green, ha presentado lo que considera el “paquete de cohesión territorial y social”. En este tercer paquete, el Gobierno foral se ha marcado entre los objetivos la puesta en marcha de 49 proyectos estratégicos, indicándose que en “todos ellos subyace la cohesión social y territorial como elemento clave, ya que ella depende el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones” Se plantea que el Gobierno de

Navarra en los próximos seis años invierta un total de 1.534 millones de euros.

Entre las iniciativas previstas destaca el Plan de Transformación y Resiliencia de Navarra, que, con un presupuesto de 846 millones, prevé abordar la modernización de las infraestructuras de transporte y la finalización de la segunda fase del Canal de Navarra. Se indica que la previsión de la inversión alcanzaría en el periodo 2023-2026 un total de 221 millones de euros

Teniendo en cuenta los acuerdos firmados con el Gobierno del Estado en relación con el Canal de Navarra, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

-¿En qué sesión del Consejo de Administración de la sociedad pública Canal de Navarra S.A. se ha tratado el tema de solicitar la inclusión de esta inversión como una de las susceptibles de ser financiada por los fondos europeos del plan Next Generation?

-¿Supone la inclusión de este proyecto en el Plan de Transformación y Resiliencia de Navarra que Navarra asumirá el 100 % de los costes de la 2ª Fase del Canal de Navarra?

-En caso negativo, ¿para cuándo está previsto que el Gobierno del Estado y el de Navarra determinen cómo se va a financiar la ejecución de las obras de la 2ª Fase del Canal de Navarra? ¿Cuál será la posición del Gobierno de Navarra? ¿Planteará un peaje a la sombra como en la Ampliación de la 1ª Fase? ¿Acudirán al endeudamiento de Canasa?

Iruñea/Pamplona a 25 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de Formación Profesional perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de Formación Profesional perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita, sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de FP perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE.

Tal como establece la LOMLOE, el profesorado Técnico Especialista pasará a ser profesorado especialista y dejará el cuerpo 591.

- ¿Cómo se contratará a este tipo de profesorado y qué tipo de contrato se les realizará?

- ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de sacar a concurso-oposición las familias en las que no se hayan completado las cuatro convocatorias previstas hasta la fecha por la disposición transitoria segunda del Real Decreto 777/1998, mediante el cual las personas que tenían un nivel 3 del CNCP podían presentarse a oposiciones o listas de profesorado interino, y aquellas especialidades no afectadas por las cuatro convocatorias?

- ¿Tiene intención de mantener al profesorado con titulación Técnico Especialista y Técnico Superior con experiencia docente hasta su extinción?

- Si es así, ¿sería en listas diferentes a las de las oposiciones?

- ¿Tendrá el futuro profesorado especialista que se desarrollará con la LOMLOE la opción de ser personal funcionario?

En Iruñea, a 26 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el proyecto denominado “NAVanza-Plan de reactivación para construir pueblos y ciudades resilientes y sostenibles”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto denominado “NAVanza-Plan de reactivación para construir pueblos y ciudades resilientes y sostenibles”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El pasado día 25 de enero el Gobierno de Navarra presentó los proyectos que se incluyen en la estrategia de cohesión territorial y social, contemplándose la puesta en marcha de 49 proyectos estratégicos.

Entre las iniciativas previstas destaca el denominado “NAVanza - Plan de reactivación para construir pueblos y ciudades resilientes y sostenibles”.

Este Plan contiene la previsión de una inversión presupuestada de 308 millones de euros a ejecutar entre 2021 y 2026, estimándose una cofinanciación pública del 42,55 % del total. Tiene como misión la cooperación entre la Administración Foral y las distintas Administraciones Locales para optimizar la implementación de inversiones y reformas en áreas que son competencia de las Entidades Locales.

¿Si la financiación pública del Plan se establece en un 42,55 % de las inversiones previstas cómo piensa el Gobierno lograr el 57,45 % restante?

¿Qué proyectos concretos de ese plan está previsto que se financien con aportaciones privadas?

¿Qué relación tendrá este plan con el futuro Plan de Inversiones Locales o los Planes Directores de Agua y Residuos? ¿En alguna medida las aportaciones públicas al Plan NAVanza supondrán una merma en la cuantía del P.I.L. o a los Planes Directores?

Iruñea/Pamplona a 26 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la trasposición de las Directivas que regulan las “asimetrías híbridas”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la trasposición de las Directivas que regulan las “asimetrías híbridas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En los boletines oficiales de 20 y 21 de enero se han publicado, respectivamente, el Decreto Foral Normativo 2/2021, de 19 de enero (Vizcaya) y el Decreto Foral Normativo 1/2021, de 19 de enero (Guipúzcoa), que serán de aplicación a los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2020 que no hayan concluido a 21 de enero de 2021, por los cuales estos Territorios Históricos han procedido a adaptar la normativa fiscal foral respectiva a lo dispuesto en la Directiva (UE) 2017 /952, del Consejo, de 29 de mayo de 2017 (Directiva ATAD 2) por la que se modifica

la Directiva (UE) 2016/1164, en lo que se refiere a las conocidas como “asimetrías híbridas” (en las que la existencia de diversas calificaciones jurídicas en diversos países o territorios puede dar lugar a supuestos de desimposición o doble no tributación) .

La normativa anti asimetrías híbridas supone que los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades o de Impuesto sobre la Renta de No Residentes con establecimiento permanente no se puedan deducir gastos o que se deban computar ingresos en operaciones con entidades vinculadas en las que se den distintas circunstancias recogidas en las normas europeas. El objetivo de las directivas europeas, ha señalado la Comisión Europea en un comunicado “es garantizar que las empresas multinacionales no puedan reducir artificialmente su obligación de pagar el impuesto de sociedades aprovechando las diferencias” entre los sistemas fiscales de los Estados miembros y los de países extracomunitarios. Son, recuerda Bruselas, “los denominados desfases híbridos”.

A la vista de todo lo anterior, se formulan las siguientes propuestas:

-¿Ha procedido el Gobierno de Navarra a aprobar los instrumentos normativos o a trasladar al Parlamento de Navarra el correspondiente proyecto de ley foral para incorporar al sistema fiscal navarro el contenido de esas directivas relacionadas con las “asimetrías híbridas”?

-En caso negativo, ¿para cuándo el Gobierno piensa remitir el correspondiente proyecto de ley foral para la trasposición de dichas directivas?

Iruñea/Pamplona a 26 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de ley de profesiones de la cultura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de ley de profesiones de la cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

En el Pleno celebrado el día 21 de mayo del pasado año 2020, se aprobó una moción con las siguientes propuestas de resolución:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Impulsar un proyecto de Ley Foral de profesiones de la cultura.

2. Abrir un proceso de participación para la redacción de dicha ley foral en el que se integre a todos los agentes implicados, a fin de contemplar cada una de las especificidades del sector cultural navarro.

3. El Parlamento de Navarra, consciente de la situación de extrema gravedad actual de las situaciones personales y de los proyectos artísticos de

Navarra por motivo de la crisis de la covid-19, insta al Gobierno de Navarra a implementar, a la mayor brevedad, un plan de choque cultural que complemente las medidas diseñadas por el Estado y contemple cuando menos:

a) La adquisición por parte del sector público de conciertos y diferentes actuaciones escénicas de artistas y grupos de Navarra para su celebración en un futuro cuando las limitaciones actuales sean superadas.

b) Medidas específicas de apoyo a la cultura propia y producciones en euskera.

c) El diseño de medidas de apoyo a iniciativas culturales privadas (festivales, etc.), en la línea de las contempladas en el artículo 4 del Capítulo II del Real Decreto-Ley 17/2020 enfocadas al sector público.

d) Una dotación extraordinaria del sector público navarro para la adquisición de arte contemporáneo navarro.

e) Fórmulas de bonos culturales para incentivar el consumo cultural.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar y realizar las acciones que fueran pertinentes al objeto de dotar de una cobertura económica básica a aquellos artistas y profesionales del ámbito cultural que, teniendo una dedicación exclusiva a la actividad artística, no puedan encuadrarse en la medida extraordinaria de modificación de la Ley General de la Seguridad Social para la percepción de una prestación por desempleo prevista en el artículo 2 del Capítulo II del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, ni en las ayudas de apoyo al sector de los autónomos”.

A la vista de lo anterior, este parlamentario desea conocer qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a dicha moción.

En Iruñea, a 27 de enero de 2021.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el proceso de concentración parcelaria de Lerín

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de concentración parcelaria de Lerín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Hace más de un año que denunciamos la paralización en bases previas de la concentración parcelaria del término municipal de Lerín en las futuras zonas regables del Canal de Navarra.

¿Cuándo van a seguir con el proceso de concentración parcelaria de Lerín?

¿Cuándo van a asignar una persona para dirigir dicho proceso?

Pamplona, 27 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Pregunta sobre el futuro de la fabrica Trenasa de Castejón

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el futuro de la fabrica Trenasa de Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al ampa-

ro de lo que dispone el artículo 14.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a la Consejería de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra.

Con respecto a la situación de la empresa Trenasa de Castejón, fabricante principalmente de material ferroviario y perteneciente al Grupo CAF, multinacional vasca con sede en Beasain, actualmente en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE):

¿Con qué información cuenta el Gobierno de Navarra acerca del futuro productivo de la empresa Trenasa de Castejón, así como qué acciones ha llevado a cabo durante los últimos meses el Gobierno de Navarra para lograr la viabilidad y continuidad de la actividad industrial de la citada fábrica?

Pamplona-Iruña, a 27 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre el contrato del servicio de 40 plazas de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección o conflicto social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato del servicio de 40 plazas de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección o conflicto social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato del servicio de 40 plazas de acogimiento residencial de menores en situación de desprotección o conflicto social,

1. ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato de servicio de atención residencial de 15 plazas para menores en situación de dificultad o conflicto social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre , formulada por el contrato de servicio de atención residencial de 15 plazas para menores en situación de dificultad o conflicto social.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato de servicio de atención residencial de 15 plazas para menores en situación de dificultad o conflicto social,

1 . ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato del servicio de Equipo de Incorporación Sociolaboral de Tafalla

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato del servicio de Equipo de Incorporación Sociolaboral de Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato del servicio de Equipo de Incorporación Sociolaboral de Tafalla,

1 . ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Pamplona/Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Pamplona/Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Pamplona/Tudela,

1. ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Tafalla/Estella

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Tafalla/Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato del servicio de Punto de Encuentro Familiar de Tafalla/Estella,

1 . ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato para el servicio de apoyo familiar postadoptivo y acompañamiento a familias acogedoras

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato para el servicio de apoyo familiar postadoptivo y acompañamiento a familias acogedoras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato para el servicio de apoyo familiar post adoptivo y acompañamiento a familias acogedoras,

1 . ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el concierto con las residencias de Padre y Benito Menni

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el concierto con las residencias de Padre y Benito Menni, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el concierto con las residencias de Padre y Benito Menni,

1. ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el contrato del servicio de Orientación Familiar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato del servicio de Orientación Familiar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el contrato del servicio de Orientación Familiar,

1. ¿Cuál es la razón por la que este contrato se encuentra en situación de enriquecimiento injusto?

2. ¿Desde cuándo se encuentra en dicha situación?

3. ¿Para cuándo se prevé que se adjudique el nuevo contrato?

Pamplona, 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la autorización a las entidades locales de la oferta de escuelas infantiles respecto al número de unidades y la modalidad lingüística para el curso 2021-22

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la autorización a las entidades locales de la oferta de escuelas infantiles respecto al número de unidades y la modalidad lingüística para el curso 2021-22, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

En la Resolución 538/2020, de 17 de diciembre, del Director general de Educación, se establece el procedimiento por el que será necesario que el Departamento de Educación autorice a las entidades locales la oferta de escuelas infantiles respecto al número de unidades y la modalidad lingüística para el curso 2021-22. Con base en esta resolución, las entidades locales deberán enviar la justificación que motive dicha propuesta y, en caso de que así lo estime oportuno, el Departamento de Educación podrá solicitar a las entidades locales una justificación más detallada sobre la propuesta remitida.

– ¿Cuáles son los criterios que se van a tener en consideración en esas justificaciones?

– ¿Se ha dado a las entidades locales, más allá de lo establecido en la resolución, alguna indicación sobre los criterios en los que deben basar sus justificaciones, como la realidad sociológica o sociolingüística, la demanda de las familias o la matriculación en diferentes modelos lingüísticos en el segundo ciclo de Educación Infantil?

Iruñea, a 28 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2021 y relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2020

El artículo 14 del Estatuto del Personal del Parlamento de Navarra, en sus apartados 1 y 2 establece, respectivamente, la obligación de aprobar anualmente la plantilla orgánica de la institución y la relación de funcionarios, a 31 de diciembre del año anterior. En su virtud, vista la propuesta presentada por el secretario general de la institución, con fecha 25 de enero, que cuenta con los informes favorables de la administradora, de Intervención y de los servicios jurídicos de la Cámara e informada y oída la Junta de Personal de la Cámara de Comptos, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias, oídos los auditores/as de la Cámara, HA RESUELTO:

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la plantilla orgánica de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2021, que se adjunta como documento anexo 1, a esta resolución.

Segundo. Aprobar la relación de funcionarios de la Cámara de Comptos de Navarra a 31 de diciembre de 2020, que figura como documento anexo 2, a esta resolución.

Tercero. Notificar la presente resolución a la Mesa del Parlamento de Navarra para su conocimiento y a efectos de que ordene su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, y publicarla en la página web de la Cámara de Comptos.

Pamplona, 26 de enero de 2021

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga

Información complementaria a la plantilla orgánica de la
 Cámara de Comptos de Navarra

I. Presidenta de la Cámara de Comptos: Asunción Olaechea Estanga

II. Personal eventual de la Cámara de Comptos de Navarra en 2020

Puesto de trabajo	Período
Secretaría de Presidencia	1 de enero a 31 de diciembre

IV. Funcionarios que han desarrollado actividades para su formación previstas en el artículo 17.2 del Estatuto de Personal del Parlamento durante 2020

Nivel	Puesto de trabajo	Formación	Nivel	Período formación
B	Técnica auditoría	Auditora	A	1 de enero a 31 de diciembre
B	Técnica auditoría	Auditora	A	1 de enero a 31 de diciembre
D	Ordenanza	Administrativo	C	1 de enero a 15 de julio

Anexo 1
Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2021

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Régimen jurídico	Conocimiento Euskera	Libre designac.	Exclusividad	Puesto trabajo	Complem. Nivel	Complem. Especifico
Secretaría Presidencia	1		G		X				
Secretario General	1	A	F		X	55	99,10		35
Auditor/a	4	A	F			55	99,10		10
Auditor/a	1	A	F	C1		55	99,10		10
Letrado/a	2	A	F			55	82,10		
Periodista-Traductor	1	A	F	C1		55	82,10		
Técnico Superior Informático	1	A	F			55	59,10		
Técnico de grado medio en sistemas informáticos	1	B	F			55	59,10		
Técnico Auditoría-Interventor	1	B	F			55	67,00		20
Técnico/a Auditoría	18	B	F			55	67,00		
Técnico/a Auditoría	3	B	F	C1		55	67,00		
Administrador	1	C	F		X	55	74,50	12	
Administrativo/a	6	C	F				62,68	12	
Administrativo/a	1	C	F	C1			62,68	12	
Oficial sistemas informáticos	1	C	F				62,68	12	
Ordenanza	1	D	F	B2			53,00	15	
TOTAL	44								

F: Funcionario

G: Eventual de Gabinete-libre designación

Anexo 2

Relación de funcionarios al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra a 31 de diciembre de 2020

Apellidos y nombre	Nivel	Grado	Puesto de trabajo	Situación administrativa
Ezquerro Royo, José Luis	A	7	Secretario General	Activo
Aurrecoechea Gutiérrez, Miguel Ángel	A	6	Auditor	Activo
Moreno Orduña, Karen	A	4	Auditora	Activo
Olaechea Estanga, M ^a Asunción	A	7	Auditora*	Servicios especiales
Vacante	A	-	Auditor/a	-
Vacante	A	-	Auditor/a	-
Sánchez Lerma, Gemma Angélica	A	5	Letrada	Activo
Contreras López, José	A	7	Letrado	Activo
Erbiti Zabalza, Fermín	A	6	Periodista-Traductor*	Activo
Garbayo Sánchez, José Antonio	A	6	Téc. Sup. Sistem.	Activo
Martínez de Estíbariz Ochagavía, Javier	B	5	T.G.M. Sist. Informáticos	Activo
Azcona Díez de Ulzurrun, M ^a Carmen	B	7	Técnica Auditoría	Servicios especiales
Balduz Gil, Elvira	B	7	Técnica Auditoría	Activo
Caños Hernández, Daniel	B	1	Técnico Auditoría	Activo
Echarte Zambrano, Maite	B	3	Técnica Auditoría	Activo
Fernández Renedo, Blanca Esther	B	7	Técnica Auditoría-Interventora	Activo
García Cascante, M ^a Esperanza	B	2	Técnica Auditoría	Activo
García Logroño, José Javier	B	1	Técnico Auditoría	Activo
Herrera Isasi, M ^a Begoña	B	4	Técnica Auditoría	Activo
Marticorena Chapa, Javier	B	6	Técnico Auditoría	Servicios especiales
Martinikorena Matxain, Miren Edurne	B	4	Técnica Auditoría*	Servicios especiales
Navarro Pérez, Saioa	B	1	Técnica Auditoría	Activo
Navarro Aristorena, Aitor	B	2	Técnico Auditoría	Activo
Ondarra Erdocia, Rosario	B	1	Técnica Auditoría*	Activo
Rodríguez Jiménez, Ainara	B	3	Técnica Auditoría*	Activo
Sabalza Navallas, Marta	B	1	Técnica Auditoría	Activo
San Martín Erice, Amaia	B	2	Técnica Auditoría	Activo
Sarasa Amatriain, Nuria	B	1	Técnica Auditoría	Activo
Vacante	B	-	Técnico/a Auditoría	-
Vacante	B	-	Técnico/a Auditoría	-
Vacante	B	-	Técnico/a Auditoría	-
Vacante	B	-	Técnico/a Auditoría	-
Vacante	B	-	Técnico/a Auditoría	-
Pueyo Resano, Francisco Javier	C	6	Oficial Téc. Sistem. Informát.	Activo
Fernández Goñi, Joxe Julen	C	7	Administrador	Activo
Casado Redín, Cristina	C	7	Administrativa	Activo
Elizalde Del Rincón, Teresa	C	7	Administrativa	Activo
Elizalde Elizalde, M ^a Julia	C	7	Administrativa*	Activo
García Fuentes, M ^a Dolores	C	6	Administrativa	Activo
Hernández Asiron, M ^a Mercedes	C	5	Administrativa	Activo
Lander Laurenz, M ^a Isabel	C	7	Administrativa	Activo
Vacante	C	-	Administrativo/a	-
Erburu Elizondo, Fernando	D	7	Ordenanza*	Activo

* Con conocimiento de euskera